



Criterios ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

curso 2025/26

Los contenidos de la materia se estructuran en las siguientes **unidades didácticas**:

Unidad 1: La razón de ser de la economía

- ¿Qué es la economía?
- Elegir es renunciar: el coste de oportunidad
- Necesidades, bienes y servicios
- Actividades económicas: consumo, producción y distribución
- Los recursos productivos: tierra, trabajo y capital
- Los agentes económicos

Unidad 2: La organización económica

- Las posibilidades de producción
- El crecimiento económico
- Los sistemas económicos

Unidad 3: Los decidores de la economía

- Los agentes económicos: familias, empresas y sector público
- Las familias
- Las empresas
- El sector público
- El flujo circular de la renta

Unidad 4: Producción y distribución

- Perspectivas de la producción
- ¿Cómo producir?
- Costes de producción
- Distribución
- Clases de empresas y sus componentes

Unidad 5: El funcionamiento del mercado

- El mercado y el dinero
- La demanda
- La oferta
- El equilibrio de mercado
- Los cambios en las condiciones de mercado

Unidad 6: tipos de mercado

- El mercado y la competencia
- Los criterios para clasificar los mercados
- El mercado de competencia perfecta
- El monopolio
- El oligopolio
- La competencia monopolística

Unidad 7: El mercado de recursos productivos: trabajo y empleo

- Las rentas

- La política de empleo

Unidad 8: Los fallos del mercado

- Las limitaciones del mercado
- La inestabilidad de los ciclos económicos
- La existencia de bienes públicos
- Las externalidades
- La competencia imperfecta
- LA distribución desigual de la renta

Unidad 9: Los indicadores económicos

- LA perspectiva macroeconómica
- LA producción: el Producto Interior Bruto
- El nivel medio de precios: la inflación
- La realidad económica de un país

Unidad 10: Las fuerzas internas del mercado

- La economía en su conjunto
- El consumo
- La inversión empresarial
- El ahorro

Unidad 11: Las políticas económicas: la política fiscal

- Las políticas económicas
- La política fiscal
- Presupuestos Generales del Estado

Unidad 12: El dinero y los bancos

- ¿Qué es el dinero?
- Los bancos y la creación de dinero bancario
- La política monetaria

Unidad 13: El sistema financiero español

- El sistema financiero
- Los intermediarios financieros bancarios
- Los intermediarios financieros no bancarios: la Bolsa

Unidad 14: Comercio internacional

- El comercio internacional
- El proteccionismo
- El libre comercio
- La balanza de pagos
- El mercado de divisas
- Los sistemas monetarios internacionales

Unidad 15: Relaciones económicas internacionales

- La cooperación internacional
- El subdesarrollo
- La globalización
- La integración económica

Unidad 16: La Unión Europea

- Organización de la Unión Europea
- Las políticas comunes

La **temporalización** de dichas unidades didácticas será la siguiente:

- 1ª evaluación: Unidades 1, 2, 3, 4 y 5
- 2ª evaluación: Unidades 6, 7, 8, 9, 10 y 11
- 3ª evaluación: Unidades 12, 13, 14, 15 y 16

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los alumnos se presentarán agrupadas en tres evaluaciones según el calendario escolar. Estas calificaciones serán el resultado de aplicar la siguiente media ponderada:

- En cada evaluación se realizará al menos un examen parcial, además de un examen global al final de la misma que recoja todos los contenidos impartidos en la evaluación. A estas pruebas se les adjudicará el 70% de la nota correspondiendo un 50% a los exámenes parciales y otro 50% al global. Si la nota media de estas pruebas fuera inferior a 4 la calificación de la evaluación será suspenso.

Si se observa a algún alumno copiando durante alguna de las pruebas de evaluación individual, el examen le será retirado de inmediato y la calificación obtenida será de cero.

(*) Las faltas de ortografía restarán 0,2 puntos (las tildes 0,10 puntos) cada una hasta un máximo de 1 punto.

- Se valorará con un 30% el trabajo individual de cada alumno. Para ello se controlará diariamente la realización de actividades propuestas, la participación en clase a la hora de responder preguntas, puntualidad, respeto etc. Cada uno de los ítems a valorar se registrarán con un positivo o un negativo. Este 30% se distribuirá de esta forma:
 - 10% cuaderno.
 - 10% participación, trabajo en clase, trabajos.
 - 10% deberes y autoevaluaciones.

* Se añadirán una serie de actividades voluntarias englobadas bajo el concepto “Construye tu nota” que pueden llegar a sumar hasta un punto adicional sobre la nota final. La nota final sumada a esta parte no podrá superar nunca el 10.

NOTA FINAL DE CURSO:

A) Convocatoria ORDINARIA de JUNIO:

- Si el alumno tiene aprobadas todas las evaluaciones, se hará la media de la nota obtenida en la 1ª y 2ª evaluación, junto con la de la convocatoria ordinaria de junio, redondeando al número entero.

- Si el alumno tiene suspensa alguna evaluación de las dos primeras evaluaciones, las podrá recuperar aprobando el examen global de la convocatoria ordinaria, cuya nota en este caso deberá ser igual o superior a 5.

Si un alumno no llegara al 5 de media, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria.

B) Convocatoria EXTRAORDINARIA de JUNIO:

El alumno que, tal y como se explica en el punto anterior, tuviera que presentarse al examen extraordinario de Junio, lo hará con todos los contenidos del curso, es decir, con las tres evaluaciones completas, teniendo que obtener, como mínimo, una calificación de 5 para superarla y además deberá presentar los ejercicios o actividades que el profesor les indique.

No se repetirá ningún examen, salvo que la ausencia haya sido justificada con suficiente antelación y quedando la misma supeditada a la valoración del profesor.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por reiteradas faltas de asistencia no justificadas (más de un 15%), podrán superar la asignatura presentándose a la prueba escrita que se realizará en la convocatoria ordinaria de junio. Además, deberán presentar las actividades y ejercicios que el profesor indique

SISTEMA DE RECUPERACIONES:

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación de suspenso en la 1ª y/o 2ª evaluaciones, tendrán la oportunidad de presentarse a una recuperación al principio de la evaluación siguiente, excepto en la tercera, que no existe como tal y lo que hay es una convocatoria ordinaria de junio, en la que se hará un examen global con todo el contenido del curso.

Las recuperaciones de la 1ª y 2ª evaluaciones consistirán en una prueba escrita con todo el contenido visto durante la evaluación y se tendrá en cuenta que el 10% del trabajo en equipo y el 10% del trabajo y la actitud individual no son recuperables. Esto implica que las notas obtenidas en estos apartados a lo largo del curso se arrastrarán en las recuperaciones, pudiéndose recuperar únicamente el 80% referente a los exámenes.

En la evaluación ordinaria se tendrá en cuenta también este criterio

EVALUACIÓN OBJETIVA

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se acaban de exponer serán dados a conocer a los alumnos a través del Classroom de cada materia y serán hechos públicos a través de la página web del centro.